



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2025-12-13	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO QUINTANA	CC (X) NIT () No. 3399718
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
CL 5TA 56 15	3246805256	Medellín Departamento Antioquia

Correo Electronico
JHOMBAESCOLAR@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TJQ380	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10024583246	2013-09-25	Blanco	Diesel	JN1MC2E26Z0000361
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
YD25321900A	DIESEL	2488	39838	15	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
127	CERRADA	2026-11-24	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 18.2			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.53			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	18.2			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.56			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 31.3			Klux		sí
	Izquierda(s)	Intensidad 40.9			Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 1.85			Klux		sí
	Izquierda(s)	Intensidad 2.67			Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 76.7			Máxima 225	Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 72.3	Delantera Derecha	Valor 76.9	Trasera Izquierda	Valor 67.3	Trasera Derecha	Valor 84.3	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------	----------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3918	6512	N	Eje 1	3789	N	3.29	(20,30]	30	%
Eje 2	3197	4534	N	Eje 2	3709	N	13.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor 70.2		Mínimo 50		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.3	18	%	Sumatoria Izquierdo 2114	11046	N	Sumatoria Derecho 2315	9766	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.99	Eje 2 -1.92	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

**VALIDO PARA
TARJETA DE
OPERACION**

C.D.A.
REVITECNICA
CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN
TECNICOMECAÑICA
Tel: 371 39 95

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T															
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%		
Crucero		%			%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (3J) (NO) (N.A)						Valor						Unidad			
Temperatura de prueba						Temperatura						°C			
Condiciones Ambientales						Temperatura ambiente						°C			
						Humedad Relativa						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.13	%	0.02	%	0.02	%	0.00	%		0.00	%	
Opacidad Gobernada	4290	(rpm)	4290	(rpm)	4280	(rpm)	4290	(rpm)				
(rpm) Ralentí				Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar
858				Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430	mm
				50.0	50.0	°C	31.7	°C	48.2	%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).											
Código	Descripción						Grupo	Tipo de defecto			
								A	B		
1.1.1.1.3	Mal estado de parachoques y/o defensas						6.1 Revisión exterior		X		
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería						6.1 Revisión exterior		X		
							Total	0	0		2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción						Grupo	Tipo de defecto			
								A	B		
							Total	0	0		0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.37 35.5 PSI	4.53 36.1 PSI				4.33 34.8 PSI
DERECHA	5.21 34.7 PSI	4.74 36.7 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <u> </u>	NO <u> </u>	N° Consecutivo RUNT. (A)186025043
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Medianos, Ciclomotor, Motorciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados Públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motorciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motorciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presenta al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	0.00	m ⁻¹	0.00	3.5	m ⁻¹						

Luces exploradoras adicionales:

- La prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- EQ-82 - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1677

- LV/VANOS - Alineador de luces GAMAR SN: 6075527
- LV/VANOS - Alineador al paso Iviano VAMAG SN: 507928
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-TNH436
- EQ-10 - Sondómetro EBC HQ SN: 10064261
- LV/VANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 042350152
- EQ-94 - sonda de rpm VIB BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-94
- EQ-02 - probador de holguras Iviano HPA SN: FCF003198
- LV/VANOS - Frenómetro Iviano/universal VAMAG SN: 42350152
- Opacímetro [LTDE. 200 mm] BRAINBEE SN: 211111000033
- EQ-95 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-93
- EQ-93 - sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-93

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIóNES CONTAMINANTES

Luis Alberto Diaz Muñoz [Inspección sensorial motor], Luis Alberto Diaz Muñoz [Inspección sensorial inferior], Luis Alberto Diaz Muñoz [Sonido], Richard David Araque Dominguez [Opacidad NTC4231], Luis Alberto Diaz Muñoz [Tercera placa], Luis Alberto Diaz Muñoz [Inspección sensorial exterior], Richard David Araque Dominguez [Alineación de luces], Luis Alberto Diaz Muñoz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Alberto Diaz Muñoz [Profundidad de labrado], Luis Alberto Diaz Muñoz [Inspección sensorial Interior], Richard David Araque Dominguez [Foto trasera], Luis Alberto Diaz Muñoz [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHNY ALEXANDER GRAJALES RAMIREZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

